

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

3302

0000010

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de julio del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.04.811 y SC.IJ.DJCPTE.04.345 de 20 y 26 de agosto del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Sangolquí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

26 AGO 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

PVF/cmf.
EXP. 46994
Tram. 22056

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑÍA VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A., y la Resolución No. 04.Q.I.J. 3302 de la Superintendencia de Compañías en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2994 y 2995.

Miércoles, 6 de Octubre del 2004, 9:19:05

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
XAVIER SILVA



[Handwritten signature]
[Faint text below signature]